



CONVOCATORIA
MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN MODALIDAD VIRTUAL
2022-1

LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA (UES) A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA (SGAC) Y LA COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y ASUNTOS INTERNACIONALES (CCAyAI) CONVOCAN A LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA, A PARTICIPAR EN EL **“PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, MODALIDAD VIRTUAL 2022-1”**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

BASES

- I. La UES tiene como propósito apoyar a los estudiantes en su trayectoria académica, otorgando beneficios conforme a lo establecido en el Reglamento de Becas y Estímulos Institucionales, con la finalidad de promover y contribuir a la formación de profesionistas mediante la implementación de convenios y redes de colaboración académica para el desarrollo de programas de movilidad, según las estrategias de internacionalización 12.1, 12.2 y 12.3 del Programa de Desarrollo Institucional 2019-2023.
- II. En congruencia con el Capítulo II, Artículo 6 del Reglamento de Becas y Estímulos, así como con la modalidad y consideraciones¹ de la presente convocatoria, el beneficio consiste en la exención de matrícula y el trámite administrativo, siempre y cuando el aspirante cumpla con los requisitos y reciba una carta de aceptación de la universidad receptora.
- III. La asignación de becas será de acuerdo al orden de los siguientes criterios: a) quien demuestre el mejor promedio de calificación; b) quien se encuentre estudiando en el semestre más avanzado; c) quien provenga de comunidades indígenas, rurales o marginadas.

¹ Para el otorgamiento de las becas se dará prioridad a los aspirantes que no hayan sido beneficiados en alguno de los programas de movilidad y éstas no serán acumulables, canjeables ni reembolsables.



REQUISITOS

1. Podrán participar los estudiantes de la UES con inscripción vigente, que no presenten adeudos de cuotas escolares ni de documentos en la Jefatura de Área de Control Escolar; así como estar exento por faltas a la disciplina, contenidas en el Reglamento Escolar.
2. Ser alumno regular y demostrar, con el Kardex emitido por la Jefatura de Área de Control, haber cursado, al menos, cuatro periodos escolares con un promedio ≥ 8.5 .
3. El estudiante deberá cursar como mínimo **cuatro asignaturas** en una sola universidad. Por ningún motivo se permitirá la inscripción en más de dos instituciones. Para realizar la homologación de materias, el interesado podrá consultar el Catálogo de Asignaturas² disponibles y respetar la seriación de la malla curricular de su programa de estudios. En caso de que las materias sean ofrecidas en uno o más programas, la disponibilidad estará sujeta a la compatibilidad de horarios del curso.
4. Contar con una cuenta personal de correo electrónico para el proceso de postulación.
5. El aspirante deberá presentar, en tiempo y forma, al Enlace de Movilidad de la unidad académica correspondiente, la documentación requerida conforme al cumplimiento de las bases y requisitos de la presente convocatoria.
6. Una vez publicados los resultados, el beneficiario con la beca parcial será postulado a la oficina de movilidad de la institución seleccionada; sin embargo, en caso de que los cupos en la universidad anfitriona sean agotados, el estudiante tendrá que realizar los cambios necesarios para completar el trámite de postulación.

PROCEDIMIENTO

- a) La recepción de solicitudes será a través del correo electrónico del Enlace de Movilidad de la unidad académica correspondiente³, del **29 de octubre al 5 de noviembre de 2021**, adjuntando expediente digital (.PDF), con los siguientes documentos:

² Consulta el Catálogo de Asignaturas en <https://www.ues.mx/Movilidad>. Para mayor información sobre el contenido de las asignaturas, el interesado podrá consultar la página oficial de cada universidad.

³ Consultar directorio de contactos al final de la convocatoria.



1. *Listado de Verificación de documentos.*⁴
2. *Formato de Solicitud para la Movilidad Académica*⁵, con **fotografía**.
3. *Carta Compromiso.*⁶
4. *Dos Cartas de Recomendación Académica.*⁷
5. *Formato de Homologación Académica.*⁸
6. *Kardex con promedio \geq a 8.5.*
7. *Formato de solicitud de la universidad destino.*⁹
8. *Carta de intención personal exponiendo los motivos por los que desea participar en este programa (mínimo una cuartilla).*
9. *Copia de la identificación oficial (INE, Pasaporte o Cartilla Militar).*
10. *Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).*¹⁰
11. *Currículum Vitae (máximo dos cuartillas).*
12. *Copia del pasaporte mexicano con vigencia mínima de un año, contando a partir de la fecha en la que se realizará el intercambio solicitado.*¹¹
13. *Dos Oficios de Postulación, uno dirigido a la Secretaría General Académica y el segundo a la Universidad destino, ambos firmados por el Director de la Unidad Académica correspondiente, con la siguiente información*¹²: *Nombre completo del estudiante, número de expediente, programa educativo de adscripción, promedio general, número de créditos obtenidos, tipo de intercambio académico (nacional o internacional), nombre y programa educativo de la institución destino y periodo escolar del intercambio académico.*

b) Los resultados se publicarán el **9 de noviembre de 2021** a través de la página institucional de la Universidad.

Notas aclaratorias:

1. No se aceptarán expedientes incompletos o fuera de las fechas establecidas en la presente convocatoria.
2. La aceptación en las IES, estará sujeta al cupo disponible en las solicitudes que se presenten. En caso de que el estudiante no sea aceptado por alguna institución, tendrá que realizar los

⁴ Formato disponible en <https://www.ues.mx/Movilidad>

⁵ Formato disponible en <https://www.ues.mx/Movilidad>

⁶ Formato disponible en <https://www.ues.mx/Movilidad>

⁷ Formato disponible en <https://www.ues.mx/Movilidad>

⁸ Formato disponible en <https://www.ues.mx/Movilidad>

⁹ Para mayor información solicite el formato a su Enlace de Movilidad Académica.

¹⁰ Podrá obtenerse en la liga electrónica www.renapo.gob.mx

¹¹ Solo aplica para aquellos alumnos que desean realizar su estancia académica en el extranjero.

¹² El Enlace de Movilidad Académica será quien elabore ambos documentos.




- cambios necesarios en los formatos de solicitud, siempre y cuando exista disponibilidad y las fechas límites de postulación no hayan expirado.
- Si durante la estancia académica, el estudiante debe realizar cambios de asignaturas por incompatibilidad de horarios o algún otro motivo, éste tendrá que notificar al Jefe de Carrera y al Enlace de Movilidad, además de realizar los cambios en el formato de Homologación de Materias, con el fin de evitar contratiempos al momento de la reinscripción en UES.
 - Los asuntos no previstos en el presente documento, serán resueltos por el Comité Institucional de Becas de la UES. Esta convocatoria queda abierta a partir de su fecha de publicación.

CALENDARIO GENERAL

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de convocatoria	29 de octubre de 2021.
Cierre de convocatoria	5 de noviembre de 2021.
Entrega de documentación	29 de octubre al 5 de noviembre de 2021.
Publicación de resultados	9 de noviembre de 2021.
Sesión informativa para dudas y aclaraciones	19 de noviembre de 2021.

ATENTAMENTE

La Fuerza del Saber Estimulará mi Espíritu




Universidad Estatal de Sonora
 La Fuerza del Saber Estimulará mi Espíritu
 SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA

**DRA. MARÍA DE LOS ANGELES ROMERO ESPINOZA
 ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA**

Hermosillo, Sonora, México a 29 de octubre de 2021.

ANEXOS

I. PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR TU EXPERIENCIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

1. Consulta las bases y requisitos de la presente convocatoria.
2. Descarga los formatos en www.ues.mx/movilidad
3. Contacta a tu Enlace de Movilidad de tu unidad académica para resolver dudas con respecto a la convocatoria.
4. Solicita tu *Kardex* y comprobante de afiliación al seguro facultativo, en la Jefatura de Área de Control Escolar de tu unidad académica.
5. Selecciona la institución destino en la cual deseas realizar tu estancia académica y la oferta de asignaturas, de acuerdo a tu programa educativo (catálogo disponible en www.ues.mx/movilidad)
6. Contacta a tu Jefe de Carrera para seleccionar las asignaturas similares al plan de estudio que pudieran ser homologadas al término del programa.
7. Envía los documentos solicitados en la convocatoria, respetando las fechas establecidas y espera un correo con la confirmación de recibido de tu expediente digital.
8. Conoce los resultados de la convocatoria a través del Enlace de Movilidad de tu Unidad Académica.
9. Espera respuesta por parte del Responsable de Intercambio Académico de la UES, acerca de la aceptación de la universidad a la cual aplicaste. En caso de no ser aceptado, tendrás que realizar los cambios necesarios para completar el proceso de postulación.
10. Participa en la sesión informativa que se llevará a cabo para aclaración de dudas e inquietudes acerca del programa de intercambio académico. La fecha de realización se te dará a conocer con anticipación.
11. Antes de iniciar tu estancia académica, realiza el proceso de reinscripción tal y como lo indique el Departamento de Control Escolar.
12. En caso de realizar cambios de asignaturas en la universidad destino, tendrás que notificar al Jefe de Carrera y al Enlace de Movilidad y llenar de nuevo el Formato de Homologación de Materias. De lo contrario, las calificaciones obtenidas en estas asignaturas, no podrán ser revalidadas y aparecerán como no acreditadas al final de tu estancia.
13. Deberás solicitar a la universidad, las calificaciones provisionales firmadas y selladas antes del término de la estancia, con el fin de evitar inconvenientes al momento de tu reinscripción, debido a que las universidades envían calificaciones oficiales después del periodo de reinscripciones.
14. Compártenos fotografías de tu experiencia virtual.
15. Participa y cuéntanos tus experiencias en las Ferias de Movilidad organizadas por la UES.



II. DIRECTORIO DE CONTACTOS

RECTORÍA SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA

LIC. MARA ELENA DUARTE HERRERA

Coordinadora de Cooperación Académica y Asuntos Internacionales
Dirección: Rosales #189 Col. Centro, C.P. 83000. Hermosillo, Sonora, México.
Tel. +52 (662) 689 01 00 ext. 8220.
Correo electrónico: mara.duarte@ues.mx

MTRO. JESÚS ARTURO GUERRERO ORTIZ

Responsable de Movilidad Académica y Consejero Técnico DELFIN
Tel. +52 (662) 689 01 00 ext. 8221.
Correo electrónico: arturo.guerrero@ues.mx

ENLACE DE MOVILIDAD - SAN LUIS RÍO COLORADO

DRA. MARTHA XÓCHITL ZAZUETA GONZÁLEZ

Correo electrónico: xochitl.zazueta@ues.mx

ENLACE DE MOVILIDAD - HERMOSILLO

MTRA. LORENA FLORES VILLARREAL

Correo electrónico: lorena.flores@ues.mx

ENLACE DE MOVILIDAD - NAVOJOA

MTRA. GUILLELY MÁRQUEZ BOURNE

Correo electrónico: guillely.marquez@ues.mx

ENLACE DE MOVILIDAD - MAGDALENA

LIC. FERNANDA ROCHIN GRIJALVA

Correo electrónico: fernanda.rochin@ues.mx

ENLACE DE MOVILIDAD - BENITO JUÁREZ

LIC. ALMA LIZETT VÁZQUEZ MÉNDEZ

Correo electrónico: alma.vazquez@ues.mx

